

Otorgan inmunidad a Rodríguez Calderón y a 3 ex mandos más

Hace FGR testigo a ex jefe de penales

Favoreció contratos para García Luna y ahora testificará en su contra

ABEL BARAJAS

José Alberto Rodríguez Calderón, ex subalterno de Osorio Chong, se convirtió en testigo colaborador de la Fiscalía General de la República (FGR) en el caso de la supuesta red de corrupción que desvió y lavó más de 5 mil millones de pesos para Genaro García Luna.

En el sexenio pasado, Rodríguez fue titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), que entonces estaba adscrito a la Secretaría de Gobernación.

El miércoles, durante la audiencia en la que fueron procesados Gloria García Luna y su hijo Édgar Anuar Rodríguez García, la FGR dijo que él era uno de los cuatro ex funcionarios del sistema penitenciario a quienes otorgó un criterio de oportunidad, es decir, la inmunidad penal a cambio de colaborar con las investigaciones.

Los fiscales federales mencionaron que los otros testigos con este beneficio son Mayela Almonte Solís, ex directora de los Penales Federales de Puente Grande, Tepic y Papantla; Mara

Thelma Vega Pozos, ex asesora de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y María Mercedes Muñoz.

“Ellos dicen que hubo irregularidades en los contratos (otorgados por el OADPRS a una empresa relacionada con García Luna)... declararon bajo criterios de oportunidad”, dijo el Fiscal Jorge Humberto Escobar durante la diligencia en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez.

La FGR ya se desistió de la acción penal contra Vega Pozos, quien estaba en la cárcel desde junio pasado, vinculada a proceso por delincuencia organizada y lavado. También ha decidido no actuar contra Rodríguez Calderón.

A fines de 2021, cuando la FGR pidió las aprehensiones de Manuel Álvarez Puga e Inés Gómez Mont, en una investigación por el supuesto desvío de 2 mil 950 millones de pesos del sistema penitenciario, el juez hizo un extrañamiento a la Fiscalía por no haber procedido contra el ex titular del OADPRS, ya que él fue quien firmó los contratos que originaron la transferencia ilegal de recursos.

“La participación de tales personas era imprescindible, ya que de no existir esos contratos simplemente no se ob-

tienen los recursos y, por otro lado, era necesario que personal del propio OADPRS de la Secretaría de Gobernación favoreciera las operaciones”, dijo en ese entonces el juez Iván Zeferín.

Fuentes allegadas al caso revelaron que los ahora testigos colaboradores de la FGR recibieron amenazas para que no rindieran sus testimonios ministeriales y que los amagos vendrían del entorno de García Luna y los empresarios Jonathan Alexis Weinberg Pinto y Mauricio Samuel Weinberg López, proveedores de equipos tecnológicos de la SSP Federal en el sexenio de Felipe Calderón.



La operación

El ex Secretario de Seguridad Genaro García Luna encabezó un esquema de desvíos y lavado de dinero en los que presuntamente participó José Alberto Rodríguez Calderón.



El OADPRS, a cargo de Rodríguez Calderón, hizo adjudicaciones directas a Nunvav, empresa de García Luna.

59
personas
están implicadas.

5,112
millones
de pesos
de 10 contratos
de la Segob se desviaron
a empresas
del ex Secretario.



Concentran 5 estados el mayor número de asesinatos al día

● En lo que va de 2023 se han registrado 28 mil homicidios dolosos y cinco entidades son las que concentran los días más violentos. De acuerdo con el seguimiento de EL UNIVERSAL, con datos del reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guanajuato suma 92 días en los que se cometieron más de 10 homicidios en 24 horas; Estado de México acumula 46 días, y Baja California, Chihuahua y Michoacán 12 cada uno.

"Nos hemos mal acostumbrado a vivir entre masacres, calcinaciones y fosas sin reaccionar", lamenta María Elena Morera, presidenta de Causa en Común.

Manuel Espino
| NACIÓN | A4

Guanajuato, 92 días del año bajo fuego homicida

Es la entidad **con más fechas al año que superan 10 asesinatos**; junto al Estado de México, Chihuahua, Baja California y Michoacán, es también uno de los estados con mayor cifra de jornadas de alta violencia

MANUEL ESPINO

Cinco estados del país concentran el mayor número de días con más de 10 asesinatos ocurridos en diferentes hechos durante 2023, año que al momento acumula más de 28 mil víctimas de homicidio doloso, un promedio de 81 diarias.

De acuerdo con el registro que lleva EL UNIVERSAL, con datos del reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Guanajuato suma 92 días, Estado de México, 46; Baja Califor-

nia, 12; Chihuahua, 12, y Michoacán, 10. Tres de los estados son gobernados por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y dos por el Partido Acción Nacional (PAN).

"Lo que ha venido sucediendo en México es que cada vez nos matamos con mayor violencia. Solamente en la semana pasada ocurrió lo de Salvatierra y días antes lo



de Texcaltitlán y lo de Celaya, donde matan a seis jóvenes estudiantes", lamentó la presidenta de la organización Causa en Común, María Elena Morera.

Los 92 días que acumula Guanajuato equivalen a 25.4% de 2023, lo que significa que una cuarta parte de este año el estado estuvo bajo fuego de los grupos criminales, siendo el 17 de enero el día más letal, con 22 asesinatos en 24 horas.

Le siguen el 12 de marzo, con 21; 1 de junio, con 18; el 18 de agosto, 18; el 17 de diciembre, 18, y el 31 de marzo, con 17.

"Nos hemos ido mal acostumbrando a vivir cada día entre masacres, calcinaciones, fosas sin que reaccionemos", expuso Morera Mitra, quien reiteró que no existe una estrategia de seguridad del gobierno, lo que ha incrementado la violencia homicida en el país.

Los meses más violentos en Guanajuato, afectado por la lucha territorial entre grupos de la delincuencia organizada, fueron abril, en el que acumuló 13 días con más de 10 asesinatos; junio, con 12; febrero, con nueve; marzo, ocho; mayo, ocho; octubre, ocho; enero, siete; julio, siete; noviembre, siete; septiembre, seis; diciembre, cinco, y agosto, con dos.

A su vez, el Estado de México, gobernado por la morenista Delfina Gómez Álvarez, registra hasta lo que va de diciembre 46 días con más de 10 víctimas, en los que destaca el 22 de enero, que contabilizó 19 muertes intencionales en diferentes hechos.

Asimismo, el 8 de diciembre pasado fueron asesinadas 19 personas en dicha entidad, entre ellas 14 a causa de un enfrentamiento entre agricultores y pobladores de Texcaltitlán, cansados de la extorsión, e integrantes del grupo criminal de *La Familia Michoacana*.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México informó que de los 14 fallecidos 11 eran integrantes de la organización criminal mencionada que opera en esa zona de Tierra Caliente del Estado de México, colindante con Michoacán y Guerrero.

Según los reportes, el Estado de México sumó en febrero siete días con más de 10 asesinatos; en julio hubo siete; en enero, seis; en abril, cinco; en septiembre, cuatro; en marzo, tres; en junio, tres; en octubre, tres; en noviembre, tres; en mayo, dos; en agosto, dos, y en diciembre, uno.

Al respecto, el director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas Rodríguez, reiteró que el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, que está entrando en su recta final, "se perfila para ser el más violento del que se tenga registro en la historia de nuestro país".

Indicó que la violencia y la delincuencia en el país siguen vigentes, por lo que es necesario contar con una estrategia y recursos suficientes para atender esta problemática a nivel nacional.

"Lo que existe en este momento no es una estrategia de seguridad, es una continuidad de acciones que se han llevado a cabo a lo largo de las últimas dos décadas en nuestro país, es decir, presencia de las fuerzas federales en el territorio, pero más allá de eso no hay nada", dijo.

Baja California, Chihuahua y Michoacán acumulan 12 días con más de 10 asesinatos cada uno en lo que va del año, de acuerdo con las estadísticas de este diario obtenidas del conteo diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el caso de Baja California, destacan el 12 de junio, que acumuló 14 asesinatos; el 16 de abril, con 13; 20 de mayo, con 13; 11 de agosto, con 13, y 14 de mayo, con 12.

En Chihuahua los días más violentos fueron el 1 de enero de 2023 con 21 víctimas de homicidio doloso; 6 de mayo, con 18; 28 de agosto, 17; 10 de febrero, 14; 7 de junio, 14, el 10 de julio, con 14.

En tanto, Michoacán, gobernado por el morenista Alfredo Ramírez Bedolla, registró el 2 de enero 14 muertes intencionales; el 10 de diciembre, 14; 1 de febrero, 12; y el 25 de abril. 12. ●

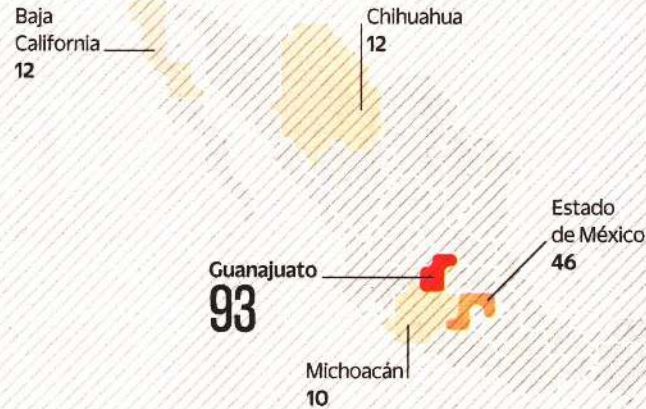


PELIGRO DE MUERTE

Especialistas aseguran que el país carece de una real estrategia de seguridad, lo que ha permitido el aumento de la violencia homicida.

Focos violentos

Días con más de 10 asesinatos en 2023



Nota: Se muestran sólo los primeros de la lista.

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte diario de víctimas de homicidios de la SSPC.

MARÍA ELENA MORERA

Presidenta de Causa en Común

"Lo que ha venido sucediendo en México es que cada vez nos matamos con mayor violencia. Sólo días antes ocurrió lo de Salvatierra"

FRANCISCO RIVAS

Presidente de ONC

"Lo que existe en este momento no es una estrategia de seguridad, es una continuidad de acciones que se han llevado a cabo en las últimas dos décadas"

28,010

VÍCTIMAS

de homicidio doloso acumula el país hasta el momento durante el presente año.

22

ASESINATOS

se registraron el 17 de enero pasado en Guanajuato en 24 horas, el día más letal del año.





El 1 de julio de 2020 un comando armado irrumpió en un centro de rehabilitación en el municipio de Irapuato, Guanajuato, y mató a 24 personas.



Autoridades dan a conocer metodología del nuevo censo de desaparecidos

- Clasificaron los registros de personas no localizadas en cuatro subcategorías, explican
- La revisión de la base de datos no es "un expediente cerrado, sino un tema abierto", señala AMLO
- Ratifica el Presidente las críticas al Centro Pro por su postura sobre el caso Ayotzinapa

J. LAURELES, A. URRUTIA
Y A. CRUZ/P 9

El censo de desaparecidos, tema abierto, acepta AMLO

ALONSO URRUTIA
Y ÁNGELES CRUZ

La revisión de la base de datos de los desaparecidos en México no es "un expediente cerrado, es un tema abierto sobre el cual periódicamente se habrá de informar", sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante las críticas que ha recibido el informe elaborado por la Secretaría de Gobernación y la metodología utilizada. Según el reporte de la dependencia, el Registro de Personas Desaparecidas y no Localizadas tenía 110 mil casos, pero sólo se confirmaron 12 mil 377.

Justificó su decisión de someter a una depuración esa base de datos ante las descalificaciones hacia su administración a la cual se le adjudicaban un mayor número de desaparecidos que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. "Hay grupos de la llamada sociedad civil que durante todo el periodo neoliberal actuaron complacientes con el régimen autoritario, y llegamos nosotros y se radicalizaron contra nosotros, de repente les salió la decisión, la voluntad de hacer justicia, y sin tener pruebas, incluso prestándose a estrategias de la derecha".

En conferencia, ratificó sus descalificaciones al desempeño del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (relacionadas principalmente con el caso Ayotzinapa) y contra la ex comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana. Aseguró que "encontramos a muchos de los que supuestamente estaban desaparecidos. La señora se va y, pensando que nosotros íbamos a manipular el registro, se lo entregó a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos".

Dudas sobre la metodología

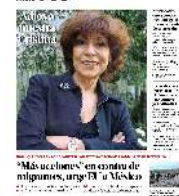
Cuestionado sobre las dudas que genera la metodología de la Secretaría de Gobernación, López Obrador señaló: "¿Por qué lo abrimos? ¿Y por qué lo tratamos aquí? Porque si no, somos rehenes de estos grupos de derecha que de repente se convierten en defensores de derechos humanos, que son unos falsarios".

Ante los señalamientos de que la incorporación de los datos se basa en la información de las fiscalías, dijo que "no se trata de la fuente, aquí se trata de cómo utilizan un asunto de estos con propósitos políticos, porque ellos tienen diferencias con nosotros y les gusta mucho

estar dando declaraciones acusándonos de que están creciendo los desaparecidos, comparándonos con los gobiernos represores, autoritarios, a los cuales ellos apoyaron; si no abiertamente, apoyaron con su silencio".

En torno al Centro Pro, el Presidente ratificó sus críticas a la postura asumida respecto al caso Ayotzinapa, particularmente a la postura que asumió cuando por orden de un

LaJornada



"Máximos" en contra de miligramos, urge OEA a México



juez se ordenó la liberación de detenidos que estaban involucrados en la desaparición de los estudiantes. “Cuando sale esa sentencia, hay un boletín de la organización, del Centro Prodh, celebrando la sentencia, dicen: ‘Histórica’. ¿Qué pasa? Que dejan en libertad, porque no se pudo demostrar que no habían sido torturados, dejan en libertad a quienes sí habían participado en la desaparición de los jóvenes”.

—¿Usted ya leyó la respuesta de ellos?

—No.

—¿Ni de los jesuitas, ni del Prodh?

—No, no, no.

—Y de los padres y madres de los normalistas, ¿ya escuchó la respuesta de ellos?

—No. Estoy esperando, estoy esperando porque teníamos una reunión con padres, madres de Ayotzinapa, sí, y de repente no participaron.



BUSCA TRABAJAR TIERRAS COLECTIVAMENTE**EZLN aplica *operación cicatriz* con comunidades de Chiapas**

POR ANDRÉS BECERRIL

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional busca un acuerdo entre comunidades que le son afines y otras que convergen con partidos políticos para establecer zonas agrícolas y se trabajen de manera colectiva.

En un comunicado firmado por el subcomandante Moisés, se explica que dichas tierras no tendrán propietarios y no serán ni privadas, ni ejidales, ni federales, ni estatales.

La iniciativa se plantea como la reconciliación entre el EZLN y grupos de las Fuerzas de Liberación Nacional, encabezadas por el comandante Germán y que en 2019 rompieron con el grupo armado.

PRIMERA | PÁGINA 8



EN UNA EVENTUAL RECONCILIACIÓN con afines a las Fuerzas de Liberación Nacional, propone un acercamiento para trabajar la tierra en conjunto

POR ANDRES BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció la búsqueda de un acuerdo entre las comunidades zapatistas y las que convergen con cualquier partido político y de esa manera iniciar una nueva etapa, que incluye establecer extensiones de la tierra recuperada para que sean trabajadas de manera colectiva.

“Una parte importante es que, para que se pueda lograr esto, tiene que haber un acuerdo entre los pobladores, sin importar si son partidistas o zapatistas. O sea que tienen que hablar entre ellos, no con los malos gobiernos. Eso de buscar el permiso de los malos gobiernos sólo ha traído divisiones y hasta muertes entre mismos campesinos”, señala un comunicado firmado por el subcomandante Moisés.

De acuerdo con esta nueva propuesta zapatista, las tierras no tendrán propietarios y no serán ni privadas, ni ejidales, ni comunales, ni federales, ni estatales, ni empresariales, ni nada. Una no propiedad de la tierra. Como quien dice: ‘tierra sin papeles’. Entonces, en esas tierras que se van a definir, si preguntan de quién es ese terreno o quién es el propietario, pues se va a responder: ‘de nadie’, es decir, ‘del común’.

Esta iniciativa se plantea como la probable reconciliación entre el EZLN y los grupos indígenas de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) encabezadas por el comandante Germán, quien en 2019 denunció la ruptura con el grupo armado que él junto con otros cinco guerrilleros fundó en 1983.

En su mensaje, los zapatistas explicaron que “respetando las tierras que son de propiedad personal-familiar, y las

que son para trabajo de los colectivos, se crea, en terrenos recuperados en estos (30) años de guerra, esta no propiedad. Y se propone que se trabaje en común por turnos, sin importar qué partido eres

o qué religión, qué color, qué tamaño o qué género.

“Las reglas son sencillas: —sigue el comunicado del EZLN—, tiene que ser acuerdo entre los pobladores de una región. No cultivar drogas, no vender la tierra, no permitir la entrada de ninguna empresa o industria. Quedan excluidos los paramilitares. El producto del trabajo de esas tierras es de quienes la laboren en el tiempo acordado. No hay impuestos ni pago de diezmos. Cada instalación que se construya queda para el siguiente grupo. Se llevan sólo el producto de su trabajo. Pero de todo esto ya iremos hablando más después”.

El último comunicado de una serie de 20 con los que el EZLN inició su camino hacia los 30 años del levantamiento armado del 1 de enero, señala que el trabajo colectivo se basa en el acuerdo entre compañeras y/o compañeros para hacer un trabajo en tierra de colectivo (asignada así desde antes de la guerra y ensanchada después de la guerra). **Se reparten los trabajos de acuerdo con el tiempo, capacidad y disposición. La ganancia o beneficio es para el colectivo. Se suele usar para fiestas, movilizaciones,**

adquisición de equipos para salud, capacitación de promotores de salud y educación, y para los movimientos y manutención de autoridades y comisiones autónomas.

“Muy resumido, es lo que se presentó y se consultó con todos los pueblos zapatistas. Y salió que la inmensa mayoría estuvo de acuerdo. Y también

que, en algunas regiones zapatistas, ya se estaba haciendo desde hace años.

“Si preguntan si es tierra de zapatistas, de partidistas o de quién, pues de ninguno de ellos. O de todos, es lo

mismo. No hay comisariado o agente a quien comprar, asesinar, desaparecer. Lo que hay son pueblos que trabajan y cuidan esas tierras. Y las defienden”, señala el subcomandante Moisés y agrega:

“Lo que hicimos nosotros fue proponer un camino para poder cruzar la tormenta y llegar con bien al otro lado. Y no hacer ese camino solos como zapatistas, sino que juntos como pueblos originarios que somos. Claro, sobre esa propuesta saldrán más: de salud, de educación, de justicia, de gobier-

no, de vida. Digamos que lo vemos necesario eso para poder enfrentar la tormenta”.

La tierra a la que hacen referencia el EZLN es a la que estaba en propiedad privada de finqueros, principalmente en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano, calculada en más de 40 mil hectáreas.



Restricciones

El EZLN especificó que queda prohibido cultivar drogas, vender la tierra y permitir la entrada de alguna empresa o industria.



Foto: AFP





#TRENELINSURGENTE

Avanzan obras en el Edomex

LA GOBERNADORA
DELFINA GÓMEZ
ACOMPAÑÓ A AMLO
EN EL RECORRIDO

POR IGNACIO MENDÍVIL
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en un recorrido de supervisión por las obras de la segunda etapa de El Insurgente, Tren Interurbano que conectará a la Ciudad de México con el Estado de México.

En el trayecto, donde también estuvo presente el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, los mandatarios reconocieron los avances de esta obra prioritaria del Gobierno federal, que tendrá una longitud total de 57.7 kilómetros y se estima dará servicio a 230 mil personas al día.

La primera etapa entró en operación con cuatro estaciones en la entidad mexicana: Zinacantepec, Toluca, Metepec y Lerma; en tanto, las tres estaciones restantes son Santa Fe, Vasco de Quiroga y la terminal Observatorio, en la Ciudad de México.

"Esta mañana acompañé al presidente a un recorrido para supervisar los avances en la estación Observatorio del Tren Interurbano El Insurgente, que conectará a nuestro estado con la capital del

país," informó la mandataria mexiquense, a través de sus redes sociales.

Previo a dicho recorrido, el presidente Andrés Manuel López Obrador puso en marcha la primera etapa del programa Agua Saludable en la Laguna, proyecto que busca erradicar las grandes concentraciones de arsénico que se tenían en el agua que se extrae del subsuelo, ya que los mantos freáticos están sobre explotados.

Dicha estrategia beneficiará a nueve municipios con agua limpia. ❶

3

ESTACIONES
PASARÁN POR
LA CIUDAD DE
MÉXICO.

230

MIL USUARIOS
SE ESTIMAN
AL DÍA EN EL
TRANSPORTE.

LLEVAN
AGUA
POTABLE

1 Agua
saludable
tendrá una
inversión de
14 mil 793
mdp.

2 Hasta el
momento
van siete mil
millones de
pesos inver-
tidos en la 1ª
etapa.

3 Los bene-
ficiarios
son cinco
municipios
de Coahuila
y cuatro de
Durango.

9

MUNICIPIOS
TENDRÁN
AGUA LIM-
PIA.





• **PASEO.** El tramo que pasa por la CDMX tendrá una distancia de 17 kilómetros.



**Biden envía misión
de alto nivel a México**
CRISIS MIGRATORIA

WASHINGTON. Los secretarios de Estado, Antony Blinken y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, visitarán al presidente de México para discutir acciones ante la crisis fronteriza. **Pág. 5**

Avalancha migrante invade EU

MILES CRUZAN EL RÍO BRAVO

Buscan entregarse a la Patrulla Fronteriza para pedir asilo antes de que entre en vigor la ley SB4 de Texas

QUITZÉ FERNÁNDEZ

El Sol de La Laguna

PIEDRAS NEGRAS. Desde el domingo pasado, 10 mil migrantes de 28 países cruzaron el río Bravo por Piedras Negras, Coahuila, informó la Patrulla Fronteriza del Sector del Río de Estados Unidos.

El objetivo de los migrantes es entregarse a la Patrulla Fronteriza con la intención de pedir asilo en Estados Unidos, antes de que entre en vigor la Ley SB4 de Texas que permite a policías estatales y jueces detener a extranjeros sin documentos para deportarlos.

Para concentrar a los extranjeros, las autoridades estadounidenses instalaron un campamento bajo el Puente Internacional II, en Eagle Pass, a orilla del río Bravo, donde a diario cruzan los migrantes.

El Instituto Nacional de Migración (INM) se comprometió a aumentar el número de agentes, además del envío de autobuses para el rescate de migrantes.

Sonia Villareal Pérez, comisionada para la Atención de Asuntos Bilaterales Coahuila-Texas, declaró que aumentó de 23 a más de 80 elementos de Migración, además de la llegada de 10 autobuses para las operaciones de rescate.

La comisionada explicó que el compromiso del INM fue rescatar más de 500 migrantes diarios, el municipio de Piedras Negras apoyará con personal administrativo para los trámites y con personal médico, mientras la empresa Ferromex se comprometió a poner a disposición de las autoridades 10 autobuses y auxiliará en operativos en Irapuato, Aguascalientes y Querétaro.

Durante la mañana de ayer, las filas para cruzar a Estados Unidos desde el lado de



Piedras Negras demoraron más de 15 horas.

Las autoridades aduanales reportaron filas de más de una hora para entrar a territorio nacional y alertaron a los paisanos que, de regreso, podrían enfrentar una larga espera a causa de la crisis migratoria en la frontera con Estados Unidos.

Autoridades de Estados Unidos concentran a los migrantes en un campamento c
bajo el Puente Internacional II

15
HORAS DEMORARON
los migrantes para
cruzar hacia EU desde
Piedras Negras



Miles de migrantes cruzan la frontera para pedir asilo político



**SFP extingue
órganos internos
de control**

• La medida, publicada en el DOF, concentra el poder: expertos.

• Pág. 46

78

Órganos Internos de Control fueron suprimidos por un acuerdo.

Función Pública anuncia reestructuración

Con reforma a los OIC se concentra el poder: expertos

• Con los cambios anunciados desaparecerán los órganos de 78 entidades de la APF

Arturo Rojas

arturo.rojas@elEconomista.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó un Acuerdo, en el Diario Oficial de la Federación, con el que se extinguen diversos Órganos Internos de Control (OIC) en las dependencias. Expertos señalaron que la extinción de estos permitiría una concentración excesiva de poder y la falta de contrapesos en el gobierno, además de que hay dudas de cómo será su implementación.

Según lo indicado en el DOF, ayer 21 de diciembre, se extinguieron los OIC en 78 entidades paraestatales y órganos administrativos desconcentrados, entre los que se encuentran el Colegio de Bachilleres, la Casa de Moneda, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano de la Radio, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Pediatría, Secretaría Ejecutiva del Sistema

Nacional Anticorrupción, entre otros. Se dio a conocer que las oficinas de representación se crearán conservando los recursos presupuestales,

humanos, materiales y tecnológicos de los OIC.

Además, según las autoridades, estas oficinas tendrán una Unidad Administrativa adscrita al órgano desconcentrado o entidad paraestatal de que se trate y dependerán jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el acuerdo, que entra en vigor a partir del 3 de enero de 2024, establece que éstas estarán bajo la supervisión del titular del Área de Especialidad correspondiente. El acuerdo también detalló la distribución de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales en 16 ramos gubernamentales, como Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Salud, Educación, Trabajo, Energía, y otros.

El jefe de Oficina de Representación, junto con el personal adscrito, tendrá diversas atribuciones en materia de fiscalización, control interno, evaluación de la gestión pública y aplicación del régimen de responsabilidades ad-

ministrativas, entre las que se destacan la coordinación del desempeño del personal, la elaboración de informes solicitados sobre el desempeño del ente público federal correspondiente, la propuesta de modificaciones a los ordenamientos de control interno, y la participación en procesos de planeación y ejecución de acciones de mejora de la gestión pública.



Cambios en gestión documental

Cabe destacar que los cambios también afectan la gestión documental, siendo responsabilidad de los jefes de Oficina de Representación la guarda, custodia, registro, valoración, gestión y disposición documental de los archivos e instrumentos de consulta y control archivístico.

Los OIC que desaparecerán, de acuerdo a los artículos 37, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y los artículos 79 y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, contaban con funciones como identificar y prevenir actos u omisiones que puedan dar lugar a responsabilidades administrativas; corregir y sancionar conductas que no estén en línea con las normativas establecidas; revisión de recursos públicos; presentación de denuncias, entre otras responsabilidades.

Marco Antonio Fernández, coordinador del Programa Anticorrupción y Educación de México Evalúa y académico del Tecnológico de Monterrey, destacó que la propuesta del gobierno para concentrar las responsabilidades de compras y contrataciones públicas, junto con la fiscalización interna, generan preocupaciones.

“De por sí el gobierno federal tiene un problema serio de control interno para minimizar la posibilidad de problemas de corrupción. Ya apareciendo demasiadas casos que evidencian simulaciones en las horas de contratación, opacidad en cómo se asignan recursos del aeropuerto, ya sea del Felipe Ángeles, o en el aeropuerto de Tulum; en el Tren Maya; en (la Refinería) Dos Bocas, la lista es larga. Además de los problemas que ya hemos visto en las contrataciones de medicinas, etcétera; claramente, (la eliminación de los órganos internos de control) dificulta aún más la posibilidad de realmente hacer un control interno efectivo”, afirmó el especialista.

El experto también indicó que las modificaciones dadas a conocer debilitan los mecanismos para garantizar transparencia y facilitan la impunidad al dificultar la detección de posibles irregularidades.

Ana Elena Fierro, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey, señaló que la medida podría ser beneficiosa, espe-

cialmente para entidades pequeñas o especializadas, donde la figura anterior dificultaba cumplir con ciertos requisitos legales, aunque habrá que esperar su implementación para conocer detalles.

“El acuerdo que se publicó hoy no nos está dando muchos detalles, no sé cómo es que va a funcionar esto, dice que estarán estas oficinas de representación para dar una mayor comunicación, o sea, para que haya una comunicación fluida, digamos, entre las Órganos Internos especializados, pues ya estarán (...) pero no, no queda muy claro cómo va (este cambio)”, explicó.

Por otro lado, enfatizó la importancia de contar con Órganos Internos independientes y especializados, lo cual solo se lograría con un servicio civil de carrera que garantice nombramientos basados en méritos y no en relaciones personales.



De por sí el gobierno federal tiene un problema serio de control interno para minimizar la posibilidad de problemas de corrupción. Ya apareciendo demasiadas casos que evidencian simulaciones en las horas de contratación”.

Marco
Fernández,
EXPERTO
ANTICORRUPCIÓN.

Los analistas afirman que aún quedan dudas de cómo se implementará la reforma anunciada.

214

INSTITUCIONES

de la Administración Pública Federal contaron con Órgano Interno de Control y homólogo.

24.9%

BAJÓ

el número de Órganos Internos de Control respecto a la cantidad reportada en 2020.

5,580

SERVIDORAS

y servidores públicos se encontraban adscritos a dichos órganos

12.3%

AUMENTÓ

el número de personas que laboran en los OIC.

78

OIC SE

extinguieron, entre ellos de Agrosemex y el de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.





#ÓRGANOS AUTÓNOMOS

BAJO LA MIRA
PERMANENTE

Tres de los cuatro organismos mencionados por el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer mediante una iniciativa, antes de que concluya su gobierno, tienen contratos hasta 2025, 2026 y 2027

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe RF



En el cierre de este año el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAD), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) quedaron bajo la mira del presidente Andrés Manuel López Obrador para ser extinguidos de la administración pública federal.

Desde su primer año de gobierno, el presidente manifestó su intención de desaparecer al conjunto de órganos autónomos, que desde los 90 del siglo pasado

empezó a conformarse en la administración pública federal con el fin de generar contrapesos res-

pecto al Poder Ejecutivo.

La alerta para desaparecerlos fue revivida en la conferencia "mañanera" del lunes 11 de diciembre con la mención de esos cuatro en particular. El primer mandatario anunció que antes de que concluya su sexenio enviará una iniciativa para extinguirlos y los describió como onerosos y superfluos. "Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es supuestamente porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", expresó el presidente.

En 2023, el INAI, la CRE, la COFECE y el IFT sumaron en sus contratos públicos 236 millones

690 mil 694 pesos, según una búsqueda en Compranet por parte de *Reporte Indigo*. La cantidad es 1.9 por ciento del dinero

que no fue comprobado en Seguridad Alimentaria Mexicana en su primer año de operación, después de la fusión de Diconsa y Liconsa, de acuerdo con los informes al respecto de la Auditoría Superior de la Federación.

Con 175 millones 216 mil 578



pesos, el IFT es el que más gastó en el año que está por concluir. Después está la CRE con 45 millones 356 mil 123 pesos. En tercer sitio, el INAI con 11 millones 615 mil 79 pesos. Al final, la COFECE con 4 millones 502 mil 912 pesos.

En este año definitorio para su destino, estos cuatro órganos gastaron, sobre todo, en licencias de programas de computación, la limpieza de sus edificios, servicios estenográficos, resguardo de documentos, transmisiones de *streaming*, talleres o cursos de inglés para su personal.

El futuro

En sus estructuras internas, la posibilidad de desaparecer no es un factor de las decisiones de gasto. La CRE, la COFECE y el IFT tienen 43 contratos abiertos hasta 2024, 2025, 2026 y 2027. Es decir, tienen planes de continuidad y sus erogaciones no se han limitado. El INAI aún no publica ninguno para los años por venir.

Lo contratado para el futuro —una suma de 190 millones 937 mil 579 pesos— es el 80.6 por ciento de todo lo que se firmó en 2023.

El mayor de estos contratos es del IFT por 64 millones 50 mil 483 pesos para realizar la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. La vigencia de esta contratación vencerá en junio del año que está por iniciarse.

El segundo contrato en monto que tiene una fecha para el futuro lo firmó la CRE para adquirir licenciamentos Microsoft por 20 millones 295 mil 485 pesos. Vencerá el 31 de marzo. El tercero también lo tiene el IFT para el servicio de limpieza de sus oficinas por 14 millones 375 mil pesos hasta el 31 de diciembre de 2024.

Pero hay contratos con una vigencia más larga. La COFECE contrató servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de su sistema de audio cifrado hasta abril

de 2026 por 30 mil 750 pesos.

Las fechas más

lejanas en estas contrataciones son

las del IFT. En 2027, el Instituto concluirá los servicios de acceso a una plataforma de crowdsourcing y una póliza de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración.

El INAI

En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el INAI ha estado en primer término. El órgano de la transparencia mexicana concluye el año con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener debido a que el Senado rechazó las dos ternas que se le propusieron después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ordenó hacer las designaciones.

El primer indicio para su extinción lo dio el primer mandatario el 8 de enero de 2021 cuando propuso su sustitución por la Secretaría de la Función Pública. “Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas a entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado”, expresó.

Este año el INAI completó 25 contratos, de los cuales, 16 están por vencer este diciembre. Su mayor contratación fue para el servicio integral de limpieza en las instalaciones del edificio de la sede del Instituto por 3 millones 58 mil 862 pesos. Otro con uno de los montos más altos fue el firmado para el servicio integral de la 59 edición del foro de autoridades Asia-Pacífico por 2 millones 318 mil 80 pesos.

Así concluye 2023 para una cuarteta de órganos autónomos con por lo menos dos décadas de trabajo en la burocracia mexicana.

Desde su primer año de gobierno, el presidente manifestó su intención de desaparecer al conjunto de órganos autónomos que desde los 90 del siglo pasado empezó a conformarse



LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS A TRAVÉS DE LAS DÉCADAS

La conformación del universo de los órganos autónomos ocurrió de manera gradual y con la justificación de garantizar que las funciones del Estado se cumplieran con imparcialidad



1990-2000

- > Banco de México
- > Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral)
- > Comisión Nacional de Derechos Humanos

¿Qué hace esa cuarteta de órganos?

INAI

- > Su encargo es garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales. Sirve como intermediario entre los ciudadanos y el poder en el conocimiento de la data pública.

COFEC

- > Tiene a cargo vigilar que no predominen las prácticas monopólicas de las grandes compañías y salvaguardar la competencia en favor de los consumidores.

IFT

- > Está para garantizar la competencia en el sector de las telecomunicaciones. Regula el espectro radioeléctrico y tutela los derechos de los usuarios.

CRE

- > Su encomienda se basa en fomentar el desarrollo eficiente y promover la competencia de la industria eléctrica.

2000-2010

- > Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)
- > Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- > Comisión Nacional de Hidrocarburos
- > Instituto Nacional de Estadística y Geografía

2010-2020

- > Comisión Federal de Competencia Económica
- > Instituto Federal de Telecomunicaciones
- > Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el INAI ha estado en primer término

